

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que** el 16 de diciembre de 1999, el cantón Baños de la provincia de Tungurahua, celebra el Quincuagésimo Quinto Aniversario de cantonización;
- Que** el trabajo tesonero y patriótico de sus hijos, es ejemplo de laboriosidad y que su esfuerzo contribuyó al desarrollo y progreso de la Provincia y del País;
- Que** el cantón Baños atraviesa una crítica situación, a consecuencia del proceso eruptivo del volcán Tungurahua, por lo que con dolor y angustia sus hijos se han visto obligados a dejar su terruño al que aman y aspiran volver;
- Que** con el valor y perseverancia de su gente superan momentos difíciles, como el desastre que actualmente afecta a su jurisdicción;
- Que** es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad popular, reconocer y exaltar las fechas históricas de sus pueblos, con el afán de elevar el espíritu cívico, libre y democráticos de sus habitantes, haciendo ostensible su solidaridad frente a los graves infortunios que lo aquejan; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

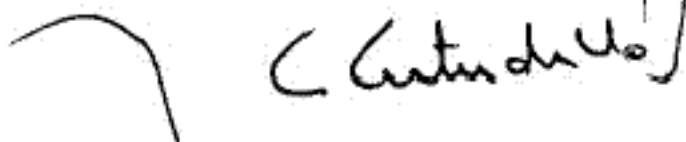
Saludar al cantón **BAÑOS** en sus Cincuenta y Cinco años de Emancipación Politico-Administrativa, hacer fervientes votos porque Dios mantenga e impulse el valor y laboriosidad tradicional de los bañeños.

Solidarizarse con el pueblo de Baños por los momentos difíciles que está atravesando y apoyar los esfuerzos que están realizando sus Autoridades para solucionarlos.

Delegar a los señores doctores Gabriel Ruiz Albán y Luis Villalva Soria, Diputados por la provincia de Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
 PRESIDENTE

  
 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 SECRETARIO GENERAL